

FK

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,097

FECHA: 30-Mar-2017

009

SUMINISTRANTE: DEFENDER TECHNOLOGY SA DE CV

Fax : 22104097

NIT: 0614-270616-107-5

NRC: 251808-1

Teléfono : 2519 9293

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Rigoberto Concepción, Menjivar

Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2017

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
12	Servicio de monitoreo remoto de sistema de alarma, se solicita para la bodega de San Jacinto, oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere monitoreo de señales: cierres, armado de sistema, activaciones de intrusión, reacciones en caso de intrusión con coordinar al 911, señales del sistema de alarma enviarla por GPRS y respaldo de telefonía fija, reportar informe vía correo mensualmente de las actividades del sistema, el servicio de monitoreo.  Período: Del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	22.60000	271.20000	9,698
			\$ 271.20000	

*Rembero Daniel*

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 20000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam. : B-04-17

Compromiso Presupuestario : 1478

*Florencia Arévalo de Melara*  
Directora General U.A.C.I.  
DIRECTORA DE LA UACI

*Lic. Cesar Alfonso Rodriguez Santillana*  
LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
AUTORIZACION

*Lic. Salomón Benedicto Acevedo*  
DIRECTOR DAF  
Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI